¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1843. No. 6,030

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 2 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Donda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Martes 31 de Octubre	556,775 4½	118 3½	355,620 1	1,986	10,603 1	267,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	28,745 3							
Letras vencidas y cobradas	60,541							
Donativo de D. Pascual Garcia para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	50							
	646,111 7½	118 3½	355,620 1	1,986	10,603 1	267,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas	....	....	60,541					
Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses Conde Alejandro de Lurde, por el plazo 31 y en cuenta de pago de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los arbitros Argentinos y Franceses	67,107 4½							
Al Oficial Cajero del Parque por lomillos y carones	10,634							
Al mismo por viages de carretillas	2,920							
Al mismo por id. m idem	260							
Al Capitan del Puerto para gastos de su comision	5,000							
Al Gefe de Policia por lo gastado en la manutencion de caballos y mulas del Departamento en Octubre último	9,990							
A D. Eulogio Torrecillas por pasto para los caballos del cuartel de vigilantes	6,393 6							
Existencia	543,806 4½	118 3½	295,079 1	1,986	10,603 1	267,700	4,385,600	1,596,913 7½
	646,111 7½	118 3½	355,620 1	1,986	10,603 1	267,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Jueves 2 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia del 31 — De comisos y multas	....	1,030 7		
Existencia del 31 — Del Estado	15,218 7	....		26 4
Entrada	465 5	....		
Salida	9,468			
Puerto	1,653 7			
Contribucion	1,939			
	28,745 3	1,030 7		26 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	28,745 3			
Existencia	28,745 3	1,030 7	....	26 4
	28,745 3	1,030 7		26 4

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1843.
BLANCO.

V. B.—BERNAL. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesororia General del Viernes 3 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 2	543,806 4½	118 3½	295,079 1	1,986	10,603 1	267,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	16,805 1							
Letras vencidas y cobradas	15,081 2							
	575,692 7½	118 3½	295,079 1	1,986	10,603 1	267,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas	....	....	15,081 2					
A D. Juan Bautista Peragalo por leña para la Escuadrilla y Bergantin San Javier	280							
Billetes renovados	....	....	....	....	....	800		
Premio	39 1							
Al Oficial Cajero del Parque.								
Por articulos de armamento	30,544							
Por idem idem	18,533							
Por idem idem	2,543							
Por idem de correages	2,375							
Por idem idem	877 4							
Por idem idem	816							
Por idem de municiones	5,684 4							
Por idem para la marina	13,831 4							
Por idem de escritorio	189							
Por idem para el Ejército en los Santos Lugares de Rosas	4,975 2							
Por idem idem idem idem	2,431							
Existencia	492,568 ½	118 3½	279,997 7	1,986	10,603 1	266,900	4,385,600	1,595,913 7½
	575,692 7½	118 3½	295,079 1	1,986	10,603 1	267,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 3 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist. de ayer — De comisos y multas		1,030 7		
Exist. de ayer — Del Estado	....	....	....	26 4
Entrada	1,631			
Salida	11,919 5			
Puerto	1,802 1			
Contribucion	1,452 3			
	16,805 1	1,030 7	.	26 4

HABER	Moneda corriente,	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General	16,805 1	......		
Existencia	....	1,030 7		26 4
	16,805 1	1,030 7		26 4

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1843.
BLANCO.

V. B.—BERNAL. Intervine—ALBARRAZIN.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 4 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

Continuacion—*Piezas ilustrativas de las observaciones que hemos escrito contra los salvages unitarios—Reseña de documentos originales autógrafos—Traicion, crímenes y perfidia feroz de los salvages unitarios—Dolo infáme del Degollador Rivera—*

La siguiente carta del salvage unitario Domingo Garcia al de igual clase Pedro Sequeira tiene una posdata conforme á las máximas de guerra de tales bandidos—

"*Sr. Pedro Sequeira—*

"*Pago Largo,* Nobienbre 29 de 1889

"Querido amigo en estos momentos se me proporciona un chasque que ba para ese destino y con este motivo felicito á Vd. de su nuevo estado pues de la Concordia escribi á Vd. una pequeña carta pero no he tenido contestacion ninguna amigo en estos momentos hemos tenido un rato de gusto porque habrá concluydo nuestra tarea no leescribo mas porque mis ocupaciones no me permiten y estamos al frente del enemigo y las balas silban *Vd.* no dejara de dar espresiones á todos los amigos y hara Vd. una visita de mi parte á las Señoras de Grane y dará Vd. mil recuerdos á ellas para que no se olbiden demi y muy particularmente á las muchachas.

"Dara *Vd.* espresiones á D. Juan Salado y que pronto nos beremos en Buenos Ayres y sinmas asunto mande á su S. S.

"*Domingo Garcia.*

"*P.* D.—D. *P*edro lo que Vd. ha echo en ese destino llo lo dejo para Buenos Ayres pues alli hay millones en que pueda escoger un Libertador como llo y Vd. que no deja de serlo.

"Vale."

Razon tuvo la Provincia de Buenos Aires para rechazar semejante visita—El *Libertador* Sequeira habia ya comprobado su denominacion; y el *Libertador* Garcia pensaba *en los millones de Buenos Aires*—Esto lema de *libertad* en los salvages unitarios es muy significativo—Ellos tienen su modo de entenderlo—Precisamente piensan que para *libertar* á un pueblo es necesario depredarlo y concluirlo; asi como para constituirlo han empezado por desorganizarlo—Este programa salvage unitario está descripto con mucha sutileza y elegancia en la siguiente carta de Juan Bautista Alberdi, otro salvage unitario que en Buenos Aires se complacia en hacerse llamar el *Voltaire Argentino!*—

"*Al Sr. General D. Juan Lavalle,*

"Montevideo de Octubre de 1837.

"Mil parabienes, mi noble general, por la bella jornada de Yerua. El dia que he sabido esta nueva, me he llenado de orgullo. Ya camina vd. á renovar los bellos dias de la patria. Este será un hermoso preambulo de una era de triunfos y susesos.

"Perseberancia, mi noble general, entre tanto, resignacion incansable en los momentos de apatia y de oscuridad. Esos momentos pasaran; los obstaculos todos, si los hai, sederan un dia de estos al empuje que imprima á las cosas la victoria que por momentos esperamos de manos del General Rivera. A este respecto nada tenemos que desear. Nos es licito contar con el suseso con la seguridad de que es capas el calculo mas simple y mas fundado.

"Está vd. pues en visperas de colocarse al frente de todo el movimiento rebolucionario. Al dia siguiente de un triunfo de Rivera, vd. es el dueño esclusivo de la esena. Rivera triunfará esta vez para vd.: y será todo el contingente que nos de, el prestigio del triunfo. No hai que esperar otro de su mano, y sera mucho si no nos hostiliza: hombre funesto y dichoso á quien tenemos que protejer hoi para que nos persiga mañana! Vencido Rosas aqui, y vencedor vd. en esa provincia, todo lo que queda á la derecha del Paraná, es decir, la Republica Argentina, está descubierta á las operaciones victoriosas de vd. Entonces, mi querido general, en dos trancos sobre Buenos Aires, sea lo que fuere de lo demas. Detenerse en formar congresos, seria vano. Está visto que la rebolucion no puede ser parlamentaria. Un congreso conspirado contra Rosas, es un absurdo. Una provincia que manda un diputado se compromete como si mandase un contingente militar: no lo hará ninguna. El mejor congreso que pudiera formarse, es el de 6,000 soldados sobre el territorio de Buenos Aires: verdadero concilio militar, el unico que es capas de dar la ley del momento, que es la ley de la fuerza.

"Los subsidios pecuniarios que vd. acaba de solicitar, me muestra, general, que la politica financiera empleada por vd. hasta aqui, adolece de una falta que puede ser capital. Consiste la falta en no ser bastante rebolucionaria. . . . Es menester que el despotismo no tenga mas derechos que la livertad. . . . De lo contrario seria vencida por él. Es preciso que la rebolucion haga brotar del suelo que va conquistando, los recursos de que ha de nutrirse. La tierra que quiere ser sembrada por el arbol de la libertad que lo nutra. . . . —Perdon, mi general, por esta livertad de origen puro.

"La cuestion francesa sigue: todo estaba suspenso en Francia, esperando la llegada de Roger. Es probable que sus informes, que ya conocemos, desidan al gobierno á mandar una espedicion que talvez está marchando á la ora de esta para acá.

"Buenos Aires, lleno de esperanzas en los movimientos de vd. Alli no se piensa en otra cosa.

"Que mas puedo decirle cuando van hombres que le impondran de todo?

"Mi glorioso general, acepte mis abrasos sinseros y entuciastas.

"*J. B. Alberdi.*

"P. D. Debe llegar á las filas de vd un jóven llamado Jacinto Peña. Se lo recomiendo como al caracter mas noble, mas puro, y mas bello que figure entre los hombres jovenes.

"De aquellas cosas de que en mi ultima carta, prometi informarle en el momento que lo estubiese yo, le aviso, señor, que todo ello era una farsa triste mal tejida y simulada mas que real. Asi alomenos he podido considerarlo por datos que he conocido despues.

Los medios *financieros* de este otro cómico *libertador* son bien expeditivos—Para hacer *brotar el árbol de la libertzd* queria secar la tierra en que lo pona—Felizmente la República no ha consentido semejante beneficio, ni ha querido ser *sombreada por un árbol* tan voraz de jugos nutritivos—Alberdi adelantaba esos consejos á Lavalle, como si este hubiera necesitado de estimulo para desolar el pais!—

El bello sistema de constitucion nacional!—*Un Ejército de seis mil* reboldes, y *la Ley de la fuerza!*—Alberdi en pocas palabras confidenciales ha anunciado la utopia que el país podia esperar de los salvages unitarios; pero el país ha sabido bajo una virtuosa y sábia direccion salvar su libertad, escarmentar á tales bandidos

El juicio de Alberdi sobre el Degollador Rivera es conforme al de Martin Rodriguez, de Aguero, Varela, Lavalle, y de Paz en las famosas cartas de 1841, que publicamos en este Diario por esa misma época—

Otra carta verdaderamente *revolucionaria* del mismo Alberdi, miembro de la titulada Comision Argentina en Montevideo, es la siguiente—Mucho interesa al Brasil—

"Al Sr. General D. Juan Lavalle.

"*Montevideo, 31 de Octubre de 1839.*

"Vuelvo á hacerlo presente, señor, la necesidad de abrir relaciones de alianza con los Rio-Grandenses, á la mayor brevedad. Vd. tiene á corta distancia de su campo á Bentos Manuel, que está á la cabeza de no se que divicion. Es su amigo, yo lo creo. Es el que hoy lleva la direccion de la politica exterior del Rio Grande. Puede dirijirse Vd. por un agente ó solicitar una entrevista. La cosa merece la pena.

"Vd. vé, general, que la principal causa de la irresolucion de Entre-Rios, la causa única que pueda embarazar á Corrientes para suministrarle á Vd. hombres y medios de caminar á Buenos Aires, es el temor de ser tomados solos en su ausencia, como lo han sido los Entre-Rianos por Vd. en ausencia de Echague; es la falta de una garantia que les asegure el órden nuevamente proclamado, en caso que les falte la presencia del ejército de Vd. De una garantia pues se trata, y nada mas que de una garantia. Hay simpatias, deseos, voluntades. Lo que falta es una seguridad de que no será sofocada la insurreccion liberal cuando le falte el apoyo de su Legion. Esa seguridad por hoy consiste en las probabilidades de una victoria por el General Rivera. Vd. combendrá, general, que esa seguridad no es bastante; que no es mas que una media seguridad, porque el general Rivera no puede garantir nada en este mundo, porque él no es una garantia, y mucho menos para ningun interes argentino verdaderamente liberal. El General Rivera pues es el mismo que despues de una victoria puede comprometer el órden nuevamente proclamado en esas provincias á las que él ha intentado influenciar desde muy atras. Para ese caso, y para el caso mismo que el quiera dilatar aqui la guerra con la mira, muy propia de él, de perjudicar la rebolucion presidida por Vd., para ambos casos digo, nada mas excelente que formarse una garantia nueva consistente de dos ó mas mil hombres que los Rio-Grandenses se obliguen á poner sobre las fronteras argentinas para atender á la seguridad de los nuevos gobiernos. Se obligaran ellos facilmente á esto, ofreciéndoles Vd. desde luego el reconocimiento de su independencia. Vd.

puede hacerlo, en alta voz, á la faz de todo el mundo; y solo Vd. puede hacerlo en el momento actual, porque solo á Vd. el Brasil no le puede hacer nada. El modo de hacerlo mal seria aliándose á Rosas; la Francia está allí para estorbarlo.

"He hablado esto con M. Martigny; ha convenido en todo; me ha determinado á transmitirselo á Vd. Vd. puede asegurarles, él me lo ha dicho, á los Rio-Grandenses, que la Francia en ningun caso les seria hóstil, y que si ellos mancomunan sus intereses con los de los argentinos rebolucionarios, quedan por lo mismo mancomunados con los de los Franceses, y porsupuesto quedan los franceses en el caso de faborecer por todos los modos el progreso de los intereses Rio-Grandenses. Es una fortuna admirable para los del Rio Grande, encontrar una potencia Europea con que reaccionar las demacias de la potencia Brasilera. Y los intereses americanos no podrian menos que ganar infinito del encuentro de los intereses de dos tronos. A ello, sor: manos á la obra: la negociacion es bella.

"Ya he puesto en contacto á M. Martigny con los agentes de Rio Grande: han quedado contentos reciprocamente. Ellos se entenderán despacio. Es de necesidad que la Francia que es, republicana de corazon, que ha ayudado á nacer á la República de Norte-America, ayude á nacer tambien á la nueva República de Sud-América. Sus agentes se curan poco del principio monárquico del Brasil. Ellos saben que la República en América es un hecho, un hecho indestructible, que es preciso adoptar y respetar; ellos saben que cada continente debe gobernarse á su modo: disuadalos Vd. pues á los Rio-Grandenses de los recelos que puedan abrigar contra los franceses por la diferencia de principio politico. Persuadalos tambien de que una República como el Rio Grande, no puede jamás tener para si la suerte que ha cabido á ese territorio desierto y solitario, de propiedad dudosa, que los franceses han ocupado en el confin opuesto del Brasil.

"Dies abrazos, mi noble general.

"*J. B. Alberdi.*"

"Nada le digo de los prodigios obrados per Vd. en Corrientes, porque hoy es dia de trabajar y no de cantar: ya vendrá el sol de los festejos y de los aplausos á los grandes de la Legion Libertadora."

Todas estas cartas en su original autógrafo existirán durante sesenta dias en esta Imprenta para el exámen público; de igual modo que las dos siguientes de Bentos Gonzalvez da Silva, que traducimos literalmente de su original autógrafo en idioma Portugues—

"Exmo. Sr. D. Juan Lavalle.

"Alegrete, 16 de Noviembre de 1839.

"Mi apreciado Amigo y Señor.

"Me fué en extremo grata la lectura de la apreciable de V. E. datada el 13 del pasado en que se sirve comunicarme los heroicos hechos de armas de los veteranos soldados de la libertad, que al mando de V. E. tomaron sobre si la magnánima empresa de libertar la Patria de la humillante opresion en que se hallaba sumergida.

"Me congratulo con V. E. y con todos los bravos de la Legion Libertadora por la gloriosa jornada del Jeruá, precursora sin duda de la gloria inmortal que la espera.

"Inmutable en mis principios de servir al pueblo contra sus tiranos, hago ardientes votos al Genio Protector de la América para que sea coronado del triunfo el movimiento civilizador que V. E. dirige. Y crea V. E. que sus virtudes civicas, y la firmeza de carácter que ha manifestado V. E. en la cuestion Rio Grandense, y sus compañeros de armas, captaron nuestra admiracion y respeto, y han grangeado á V. E. y á ellos otros tantos amigos cuantos son los Rio Grandenses que combaten por los principios democráticos, en cuyo número tengo el orgullo de contarme.

"El Dr. Sebastian Ribeiro que entregará esta à V. E.; lo informará de cuanto desée V. E. saber; le manifestará los sentimientos de que nos hallamos poseidos, y lo convencerà de la invariabilidad de mi fé politica. A él, pues, me refiero en todo; y con él puede V. E. entenderse francamente por ser persona de toda confianza.

"Quiera V. E. aceptar las protestas de consideracion y verdadera amistad que á la persona de V. E. consagro.

"De V. E. amigo compatriota fiel.

"*Bento Gonzalvez da Silva.*"

"*Ilustrísimo y Exmo. Sr. General D. Juan Lavalle*—

"Cuartel General en la Villa de Cazeira, 8 de Diciembre de 1839—

"MUY APRECIABLE AMIGO—

"En marcha para el Ejército á ponerme á la cabeza de las operaciones, habiendo dejado con las riendas del Gobierno durante mi ausencia al Vice-Presidente Maltos, recibí la carta de V. E. datada el 22 del próximo pasado en contestacion á la mia de 1.° del mismo—

"Siempre que tengo el honor de dirigirme á V. E. hay un nuevo motivo de felicitarlo por los prósperos sucesos de su Patria, y repetidos triunfos de los libres; tal es el movimiento practicado contra el tirano Rosas, por el que me congratulo con V. E—

"Nada menos esperaban los Rio-Grandenses de los sentimientos nobles de V. E. y del Pueblo Argentino, que una cooperacion franca y decidida en la lucha en que están empeñados, debiendo V. E. contar que igual conducta tendrá lugar de su parte, ó por mejor decir, el Pueblo Rio-Grandense tuvo la fortuna de ser el primero en dar pruebas inequivocas de su simpatia á la causa que tan dignamente defienden los Argentinos—

"El Dr. Sebastian me hizo sentir las patrióticas intenciones de V. E. y la brillante situacion del Ejército Libertador: enterado de todo el Vice-Presidente, vá á enviar al General Bento Manuel plenamente autorizado para tratar cerca del Gobierno de Corrientes de cuanto convenga á ambos paises, de todo lo que será informado V. E. por el Gobierno de la República—

"En nombre de la Patria, agradezco á V. E. la oferta que acaba de hacer de los dos mil caballos para remontar el Ejército, pudiendo asegurar á V. E. que en la ocasion presente ningun otro socorro nos podia ser mas ventajoso.

"Dispenseme V. E. que no sea mas extenso como era de mi deber, por estar en marcha, y lo haré luego que llegue al Ejército—Nuestros negocios marchan sin el menor contratiempo, y muy pronto tomaré la ofensiva, visto que el enemigo no se aparta de sus atrincheramientos—

"Soy con toda estima y consideracion—

"De V. E—

"Amigo muy respetuoso—

"*Bento Gonzalvez da Silva*"—

No es extraño que los salvages unitarios se conduzcan de ese modo con los Estados vecinos, cuando sobre su propia Patria han traido incursiones de Indios bárbaros—Ya hemos publicado algunos documentos autógrafos que lo comprueban—A ellos son correlativas las siguientes cartas originales autógrafas, que existirán tambien sesenta dias en esta Imprenta para el exámen público—

"*Sr. D. Juan Lavalle.*

"S. Roque Enero 8 de 1840.

"Querido amigo:

"Digo á Vd en mi anterior que abia encontrado en este Sor. Gobernador la mejor dispocicion á cooperar en nuestra empresa consabida. Algo é adelantado yá, y tengo mucha probabilidad, de tomar Santafe, si seme dan 300 hombres y los Indios incluyendo los Santafecinos oficiales, y que los encabese un buen Gefe de pelea y orden, adbirtiendo á Vd. que en la dibicion del Sud de Buenos Ayres puede que ahiga algunos Santafecinos que no deben quedarse, necesito á *Pino*, mandemelo en primer oportunidad, pues mi muñeca la tengo recalcada que apenas escribo, y disponga como guste de su affmo. S. S. y amigo.

"*Mar. Vera.*"

"*S. D. Juan Laballe.*

"Corrientes Enero de 1840.

"Amigo querido:

"Este negocio ya está pronto, con respecto á los Indios solo falta que Vd. me mande la fuerza á Santa Lucia dentro de diez ó dose dias, al punto indicado. Esta Indiada esta como se puede desear. Trate Vd. de aviarlos como que vienen á caminar. Hoi mismo é estado con los Caciques, y creo saldrá nuestra empresa como Vd. la desea. Ami pasada al Chaco, hede instruir á Vd. de el estado de toda la marcha, debiendo abisar á Vd. de todo, por el punto donde, que bea, para los chasques que debo mandar con repeticion de todo cuanto ahiga, y los puntos que baya abansando.

"Sin mas por ahora le pido me mande como seis libras de tabaco del bueno que aqui no hay como heso.

"Soi su affmo. SS. y amigo.

"*Mar. Vera.*"

Se vé, pues, que los salvages unitarios emplean medios pérfidos y horrorosos en la guerra—

Para plantar en el pais *su árbol de la libertad* han empezado por desolarlo—Para darle dignidad y crédito en el exterior, han traicionado á las naciones amigas y vecinas—Para *constituirlo* han acaudillado los Indios bárbaros, y hecho una guerra de vandalismo—

El General Rosas ha dirigido la politica y la guerra en una época tan aciaga por los crimenes de semejante bando feroz; y naturalmente no ha podido en todas ocasiones usar de su caracteristica clemencia porque habria comprometido el órden público, y aun el crédito exterior de la Confederacion en sus relaciones leales y benévolas con todas las naciones amigas—Es un suceso muy grato á la humanidad que haya economizado tanto aun las ejecuciones de perentoria è indispensable necesidad; y que sometiendo con virtud firme los acontecimientos á la influencia de una politica hábil é ilustrada, haya podido salvar la República, economizando la sangre misma de sus bárbaros feroces enemigos—*Continuará*—

El *Nacional* prosigue sus coloquios contra el *Argentino* en otra columna del 27 de Octubre; y por su tenor advertimos que aun no ha empezado á contestar—Es regular que pronto termine asi sus refutaciones consistentes en los apodos de *bárbaros, degolladores, incestuosos, envenenadores, brutales, hediondos, dislocados, facinerosos, viles, criminales, inharmoniosos, seides, rufianes* y otra cáfila de terminachos con que pretende convencer al *Mundo* que los salvages unitarios son patriotas inocentes, y no rebeldes sin ley, traidores á la Patria, y feroces en la guerra; y que el General Rosas es *tirano*, y los Argentinos *hediondos, facinerosos* y *rufianes!*—Esta lógica del *Nacional* se vuelve mas premiosa á medida que se agravan los apuros de Montevideo—

Fácilmente se evade de la cuestion sobre la supresion de los Conventos de Regulares, y manoteo de sus propiedades, monumentos de la piedad religiosa de los pueblos, para preguntar ¿porqué no los ha restablecido el General Rosas?—Ni este subterfugio vale al *Nacional;* porque el General Rosas ha propendido al aumento de la Comunidad de Regulares del Orden Seráfico, y ha restablecido el Convento de los Religiosos de Santo Domingo, cooperando igualmente al aumento de ellos—Estos hechos son de cumplida notoriedad—

Recalca sobre la medida expulsoria de los Jesuitas que habian adherido á las miras de los enemigos de la Confederacion—Es ocurrencia digna del *Nacional* tachar esta disposicion—No fué ilegal porque emanó de la autoridad legitima; del Gobierno que el pais ha instalado y sostiene—No fué injusta porque esos Jesuitas habian contrariado la opinion pública y entorpecido la marcha del Gobierno por un sistema funesto, conducente á prolongar indefinidamente los desastres de la guerra civil—No fué desusada porque si los Gobiernos de Francia, España y Portugal practicaron la expulsion de la Compañia de Jesus por motivos politicos, el Gobierno de Buenos Aires muy generoso al admitir estos restos de una órden proscripta, no podia permitir su ingratitud—

Algunos Jesuitas fugitivos de España, ó procedentes de otros paises, fueron admitidos por el Gobierno del General Rosas—Al concederles el antiguo Colegio de San Ignacio, les acordó una pension, esperando facilitarles el ejercicio de sus deberes evangélicos y la enseñanza de la juventud—No correspondieron á las benéficas miras de la Autoridad, ó porque no tuvieron fé en la justicia de la *Providencia*, alarmándose sobre la posicion dificil del pais, ó porque entraria en sus cálculos intrincarse en complicaciones politicas de gravedad—Ellos se permitieron abrir comunicaciones clandestinas con el Gobierno refractario de Salta presidido por el salvage unitario Sola—Ellos pretendieron establecer, con desprecio de la Autoridad pública, sociedades ascéticas de Señoras que debian desprenderse de sus obligaciones religiosas y sociales para ser instrumentos de un misticismo ó gazmoñeria inavenible con las puras doctrinas del Evangelio y de la Iglesia, y calculada solo á un fin siniestro y demasiado visible—Ellos impulsaron astutamente el resfriamiento de los pueblos en la noble defensa de la Independencia, de la libertad, y de la Religion misma contra los salvages unitarios; y esta perfidia inconciliable con el candor y mansedumbre de los *Ministros* del Altar, alarmó la opinion del pais que se dejó sentir, como era consiguiente, en su disfavor—Sus insinuaciones sagaces, sus hablillas, sus acuerdos, sus trabajos en el Confesonario, todo su plan quedó en transparencia; porque la misma decision pública que se procuraba debilitar, fué la primera en extrañar la falsa mision que se habian arrogado estos misioneros—Tan graves motivos los alejaron de una nacion cuyos derechos é intereses han defeccionado por avances impropios de su carácter; retribuyendo con ingratitud sus beneficios y los del Gobierno—Los recomendables que no participaron de eso extravio, quedaron en el pais, y se ocupan en la enseñanza y en el desempeno de su sagrado *Ministerio*—

Es inútil contestar las mentiras del *Nacional* sobre la pretendida persecucion y atropellamiento de los Jesuitas en el mismo Templo—En ninguna parte han sufrido semejante tropelia; ni el retrato del General Rosas jamás ha sido *adorado*—Estos embustes que ya hemos ampliamente desmentido, no dejarán de serlo porque los repita el *Nacional* con fatigosa tenacidad, mientras que se dispensa de contestar las razones ó disminuir la fuerza de los hechos—

Causa repugnancia la charla falsaria de hombres que especulan hasta con la máscara de religion—Esta palabra significativa de una cosa muy santa, respetable, y útil á todas las naciones y sus Gobiernos, es en los labios de los salvages unitarios un absurdo impio—Despues de haber enseñado la irreligion en las cátedras públicas, expulsado el venerable sacerdocio de nuestra *Patria*, y cometido sacrilegas espoliaciones en los Templos santos, gimen sobre la desaparicion, no de un elemento religioso, sino de uno revolucionario, anárquico y representativo de miras sórdidas, de intereses pecuniarios, de planes ominosos—Es singular que el *Nacional*, tan poco escrupuloso al soliviar las alhajas de nuestros templos, se haya convertido en *ajesuitado!*—La explicacion es bien obvia—El no quiere la Religion ni los buenos Jesuitas; sino el abuso de tan sagrado nombre y del carácter sacerdotal para hacer derramar la sangre y eternizar los desordenes—Los Jesuitas que han salido del pais favorecian bien esa tendencia, simulando sentimientos de paz que no tenian, y de *fusion*, cuando astutamente socavaban las bases del órden público—Otra prueba inequivoca de que no se ocupaban en dar ejemplos de virtud y caridad evangélica consiste en que, habiendo entrado pobres al pais, han sacado de él una abundante mies, no de convertidos, sino de onzas de oro—Se convendrá en que tal conducta convierte la Religion en pretexto para sacar dinero, y ofrece un flanco á las ironias de los incrédulos que, no pudiendo herir el dogma, pérfidamente lo equivocan con los abusos de algunos *Ministros* del Santuario—

El Gobierno del General Rosas conserva y protege las ideas religiosas que hemos recibido de nuestros padres, y emanan de una Religion Divina; pero ha debido corregir los abusos perjudiciales á la sociedad y á los mismos intereses religiosos—Lo ha hecho; y esto honra su ilustracion y su virtud; porque esos abusos tienden á destruir, por los muchos daños que causan, sin culpa de la Religion, los bienes que esta derrama en todos los pueblos cristianos—

El *Nacional* que tantos años ejercita á salvo su mordacidad contra los Gobiernos de la Confederacion Argentina, y contra el General Rosas, dice que la prensa Argentina *insulta cobardemente á un partido diezmado*—No es culpa de la prensa Argentina que el *Nacional* haya promovido el esclarecimiento de los crimenes atroces de un bando salvage coligado á extrangeros funestos—Se ha trasladado al campo á que hace años se le reta; y el *Nacional* que ha sido el cobarde hablador de tanto tiempo, se lamenta de que nos defendamos con razones, hechos y documentos; no con embustes y obscenas desverguenzas de que diariamente atesta sus columnas—

La prensa de los salvages unitarios siempre tuvo ese carácter subversivo é inmoral—La discusion de principios, el esclarecimiento de los hechos y el análisis han sido sostituidos por declamaciones huecas, embustes notorios, relatos adulterados, columnias absurdas, é indecentes acriminaciones, que, violando el decoro público, horrorizan la naturaleza é insultan la verdad y la virtud—Los únicos principios que alguna vez ha establecido, son impios, inhumanos, anti-sociales, horribles—*La rebelion!—El asesinato!—El veneno!—El parricidio!*, han clamado, son *máximas santas, acciones sublimes, hechos heroicos!*—El *Nacional* lo ha enseñado asi—El *Mundo* civilizado juzgará—

Lasere, que durante las oscilaciones en el Rio de la Plata, ha vestido diferentes libreas, aparece en Montevideo consumando su honorable oficio de espion de los salvages unitarios y ensartando una cáfila de embustes en el *Nacional*—Estas son las pruebas en que se apoya la prensa falsaria de Montevideo!—

Bien sabe el tunante que sus hijas quedan seguras en esta ciudad; como lo estuvo el mismo Lasere, apesar que el Gobierno sospechaba de su ocupacion—Este pobre espia se halló tan embrollado que él mismo confiesa que *casi perdió sus facultades intelectuales, y ya no sabia raciocinar*—¡Qué cabeza!—

Apesar de lo que miente y abulta sobre los excesos feroces que el Gobierno castigó en épocas pasadas, no se atreve á contradecir este hecho evidente, y confirma lo que hemos dicho ya sobre las excitaciones atroces de los salvages unitarios, cuando refiere que algunos amigos del Gobierno, como el Sr. Pinilla y el Sr. Cortinas estuvieron en riesgo de ser asesinados—Es extraño que habiendo sido asaltado el mismo Lasere, por los asesinos, lo hubiesen dejado ileso, como refiere, limitándose á romperle algunos muebles—Esta singular confesion nos induce á creer que tal vez este espia haya sido uno de los instigadores de esos atroces excesos, en inteligencia con algunos otros y con los salvages unitarios de Montevideo—Es mucho mas probable esta induccion, si se advierte la minuciosidad con que Lasere describe algunos asesinatos atroces, apesar que dice que *ni él ni nadie salian á la calle*—Debe haber sido uno de los Agentes provocadores en correlacion con los salvages unitarios en Montevideo; y de ello se persuadirán mas los que le hayan oido el calor con que se ha proferido contra los extrangeros en las últimas ocurrencias en términos instigantes á cometer desórdenes—Estas palabras provocativas que con razon llama él mismo *indiscretas* lo espantaron sin duda de sí propio por el terror de que se revelara su atroz oficio de agente provocador de asesinatos, y espia de nuestros enemigos—Efectivamente sus palabras excitativas, su porte misterioso, y algunas relaciones inexplicables lo habian hecho sospechoso á la Policia—

La carta de Rivas que publicamos conviene perfectamente con las noticias de Doña. Bernardina á su esposo Rivera sobre el estado de Montevideo—¿Dirá el *Nacional* que mentimos?—¡Lo repetirá el *Constitucional*!—

La carta del Sargento Mayor D. Pedro Santillan á su Señora esposa, que nos es grato publicar, instruye de otros sucesos que él mismo ha presenciado, porque abandonó las filas de los salvages unitarios, y milita hoy en el Ejército Libertador—

Son notorios los excesos y crueldades que cometen esos bárbaros y los extrangeros amotinados, que se reagravarán sin duda por la creacion del titulado *Peloton de conchavados* compuesto de *peones extrangeros*!!!—

"*Sr. D. José Antonio de Ocharan.*

"ICA "Montevideo y Octubre 6 de 1843.

"Mi muy apreciado y Sr. Tio: tengo á la vista su muy satisfactoria de 13 de Mayo del año 41 (por duplicada) única que ha llegado á mis manos y esta despues de haber tocado en España, pues que me la dirigo mi hermano Santiago desde Bilbao, despues de su feliz regreso á su pais natal, acompañado de su esposa y un sobrino, hijo de nuestra hermana, y su sobrina de V. Pepita (ya viuda) No puede V. figurarse el sumo placer que me ha dado su referida, que aunque tan atrazada, al fin supongo á V. en buena salud y agil para andar como lo anuncia aquella; yo por mi parte asi se lo deseo. Esta satisfaccion se duplicaba al paso que me noticiaba de toda su familia, que se halla emparentada con el Sr. General de Brigada D. Juan José de Salas; realmente mi Sr. Tio (entre la inquietud en que vivo hoy) he tenido un dia de placer en recibir y contestar su referida apreciada, en que tambien me hace memoria de mi sobrino Manuel, el mismo en que recibo tambien carta de él, desde el Havre de Gracia (Puerto de Francia) con fecha 6 de Julio del corriente y en que me comunica su feliz arribo á aquel puerto, y ponerse en camino el 9 para regresar al lado de su madre y hermanos ¡Que dias de gozo para unos y otros! Dichosos ellos. . . .Supóngase V. querido Tio cuando su sobrina Baldomera (viuda del desgraciado Eugenio) lloraba la ausencia de su hijo que no tenia noticias favorables de él, se presenta hoy á sus brazos con un fruto muy regular de su trabajo, en la flor de su edad, con esperiencia y desengaño del mundo, á servirle de apoyo en su último tercio de vida, cual seria el gozo de aquella desconsolada madre que lo lloraba dia y noche. No puede menos de enternecerme en este momento tal recuerdo. Al fin me lleno de regocijo con la lectura de las dos cartas á que me refiero, apesar de la inquietud que indico arriba.

"Si mi caro Tio, despues de diez años que resido en este pais tan feliz en este periodo, hoy se halla envuelto en una guerra destructora y asoladora.

"Hace once meses que las tropas del Dictador Rosas de Buenos Aires invadieron este territorio y para nueve que asedian esta plaza. Todo el mundo se halla en armas, diariamente se sufre pérdida de gente en las descubiertas y guerrillas; hasta hace un mes esperanzábamos en que las Potencias Europeas mediarian en tan graves males, y desengañados de lo contrario, concebimos nuevamente en que el Brasil cooperaria á la paz tan deseada, pero hoy sabemos que todos se llaman neutrales y que la cuestion debe decidirse por las armas ¡Triste recurso! El Pueblo ha quedado pobre y miserable á fuerza de impuestos y contribuciones, el Gobierno sin ninguna clase de recursos, y ahora tenemos que correr el albur de la pelea: si triunfamos rechazando el enemigo sitiador, no por eso se acaban los males, pues entra á padecer la Campaña, y si somos vencidos y dominados por él, supongase V. qué será de esta jóven y desgraciada poblacion en manos de quien la ódia y aborrece por inclinacion natural y resentimientos producidos por los hombres. Yo que pensaba hace un año estar ahora en camino para mi casa Paterna me encuentro hoy enlazado en las desgracias que trae consigo la guerra no pudiendo disponer de mi persona, pues que el tiempo que habia tomado para redondearme con lo que pudiese, me ha envuelto en compromisos que arriesgan enteramente mi fortuna y acaso acaso precisarme á mendigar en paises extraños por la guerra á muerte que se hace y que de consiguiente acarreará la completa ruina del Pais, pues si lo que se ha tenido que suplir al Gobierno para sostenerse llegasen á triunfar los invasores exigirian con todo rigor los gastos y sacrificios que han sufrido para triunfar y cuente V. desmoralizada toda la buena fé y franqueza del comercio, de consiguiente el mal pagador se valdria del pretesto politico para no pagar. En fin no quiero recordar mas tales desgracias que nos amenazan, ni molestar á V. con vicisitudes agenas.

"Yo ruego á Dios por su buena salud de V. y felicidades reciprocas. Saludo con el mayor respeto á toda su familia mis parientes y en el entretanto vea de disponer de la mas cincera voluntad con que se ofrece de V. su mas fino sobrino que lo aprecia y B. S. M.

"*Genaro de las Rivas.*

"P. D. Por la última carta que he recibido de casa se halla bueno su primo de V. D. Nicolas mi padre, como igualmente mi madre Da. Maria Josefa de Estarta y toda la demas familia."

"¡VIVA LA FEDERACION!

"¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

"Campamento al frente de Montevideo, Octubre 21 de 1843—

"*Señora Da. Nemecia Ruiz de la Peña*—

"Mi querida Nemecia—Aprovecho la oportunidad para anunciarte, de estar ya entre los defensores de la Libertad, libre de esa horda de pillos: creo quedarás ya contenta por esto.

"Ayer como á las cinco de la tarde me vine á la vista del manco imbecil de *Paz;* habiéndome recibido el Sr. Coronel Maza con todo el cariño que puede recibir un hermano á otro: la tropa me presentaron ramos de flores con mil aplausos y entusiasmo: llegué al alojamiento de S. E. el Sr *Presidente:* este Sr. me recibió de un modo que no sé como pintarte porque seria tener que extenderme á mucho escribir y que te creyeses quizás es exageracion mia el contento por un lado y el estar recien llegado. no te digo por ahora sino mi estada en esta para que se lo participes á tu amiga la Sra. Da. Margarita, quien creo ya lo sepa por la amiga de la que te hablaré en otra sobre sus servicios. *Pronto* y muy pronto tendré el gusto de abrazarte como á mi querida Nisfora, porque los salvages están agonizando con el pié en el estribo para disparar, apoyados unicamente en un puñado de brutos extrangeros á quienes los tienen con mil engaños, tolerándoles mil excesos que diariamente cometen principalmente en la destruccion de los edificios que están fuera de las trincheras: han sacado marcos de puertas, ventanas y los tirantes de los techos lo mismo, que ni raices han dejado en las quintas donde pisan—

"Todos los dias se están pasando de los salvages á unirse como yo lo he hecho á este Ejército; tras de mi se presentaron dos fuera de otros; de consiguiente orientado como estoy de todo como tu lo sabes no dudo por un momento termine muy pronto.

"Nada mas te digo por ahora que saludes á mi nombre á mi Señora Da. Margarita Ramirez de Oribe, á quien le dirás que tanto por estar recien llegado, el placer que en este momento siento, no me dirijo á ella como lo hago contigo, para probarle mi palabra, pero en otra que escriba no dejaré de hacerlo.

"Mil besos á mi Nisfora y mis recuerdos á tu padre, Teresa y Petrona, quedando siempre con los deseos de abrazarte tu—

"*Pedro Nolazco.*"

Revista de Periódicos Nacionales.

EL EDITOR.

Contestacion á un artículo publicado en la Revista de los Dos Mundos.

ARTICULO 2.°

La mayor dificultad que tenemos en contestar al viagero es seguirle en sus divagaciones, coordinar sus ideas, y no dejarnos estraviar por la algarabia de sus pinturas, habladurias, é impresiones. Cuando de la descripcion material del pais salta al estado moral de la sociedad, sus palabras son mas aceradas, y mas absolutos sus fallos. Ya no se trata de declarar mas ó menos sabrosas nuestras frutas, mas ó menos cómodas nuestras habitaciones, sino que se ataca personalmente á los individuos, y cuanto mas elevado es su rango, tanto mas acerba y descomedida es la censura. Salvage es el trage del carretillero, pero una pobre asamblea es nuestra Sala de Representantes: andrajosos son nuestros soldados, pero personages de parada son sus Generales, etc. Estos insultos son el preludio de otros muchos mayores que dirige al gobierno, adulterando los hechos, calumniando las intenciones, y disfrazando bajo una simulada imparcialidad, su profunda animadversion al ilustre Magistrado que nos preside, blanco principal de su mordacidad y calumnia.

Estos golpes, al parecer aislados, descubren un plan general de ataque contra nuestro sistema guberaativo, que es el que importa defender, explicando las causas que lo han establecido. No seremos muy prolijos en la narracion de los hechos, demasiado recientes para que puedan haber sido olvidados; y hubiéramos prescindido enteramente de ellos, si la malicia ó ignorancia del viagero, no nos hubiese obligado á llenar un vacio que se advierte en sus lucubraciones.

Despues de una paz gloriosa, que dejaba afianzados los destinos del Estado Oriental, se abrian los ánimos á la esperanza que les prometia el patriotismo ilustrado del Gobierno que tan airosamente nos habia sacado de la lucha con el Brasil. No eran grandes los estragos que habia hecho á la fortuna particular, pero imponderables los que habia causado al erario público, gravemente comprometido por el abuso que se habia hecho del crédito, no solo para sostener la guerra exterior, sino para fomentar las disensiones intestinas. Se necesitaba una pronta y general restauracion del órden en los varios ramos de la administracion, para salir del caos en que nos habian dejado sumidos los delirios de la titulada *Presidencia Nacional*. El Gobernador Dorrego, que habia figurado con distincion entre los opositores de aquel gobierno desenfrenado, contaba con el apoyo del partido que habia defendido los derechos de la Provincia de Buenos Aires, y con el prestigio que le daba el carácter de pacificador de la República. Estos títulos de popularidad para los buenos ciudadanos, lo eran de reprobacion para los partidarios de los hombres destronados.

Lo que mas aborrecian en el Sr. Dorrego era la gloria que le resultaba de esas mismas transacciones que habian llenado de júbilo á los habitantes de las dos riberas del *Plata;* y mientras los Representantes del pueblo se ocupaban en ofrecer un premio al que habia prestado este importante servicio á la patria, los enemigos del órden, que tenian la imprudencia de titularse "Defensores de las vias legales," decretaron en sus infames conciliábulos la muerte del magistrado supremo de la Provincia. Los instrumentos de esta negra conspiracion debian salir de las filas del ejército que habia peleado con honor contra los enemigos de la República. Sus gefes se prestaron á tan horrendo complot, y juraron derramar la sangre inocente del que se preparaba á llenarlos de recompensas y honores. La noche misma en que el Gobernador Dorrego les habia convidado á sentarse á su mesa para celebrar su regreso, se cargaban las armas en el cuartel del *Retiro* para asaltarlo en su propia morada. El caudillo de esta empresa era el General Lavalle, á quien una reunion tumultuaria, como galardon de su crimen, proclamó aquel mismo dia gefe del Estado. El que lo era realmente, abandonado por la fuerza armada, salió disfrazado de la ciudad, y fué á solicitar el apoyo del General Rosas que, aunque sorprendido por estos sucesos, y sin fuerzas disponibles para oponerse á la insurreccion del ejército no se negó á sostener la autoridad legal de la provincia como lo habia practicado en circumstancias análogas el año 20, en tiempo de D. Martin Rodriguez. Haciendo uso de su autoridad, como Comandante General de Campaña, convocó á las milicias, y tal fué la actividad que desplegó en aquellos momentos de conflicto, que le bastaron pocos dias para poner á las órdenes del Gobernador Dorrego una fuerza considerable de gente á caballo, aunque desarmada.

La dividió en dos cuerpos: tomó el uno el Sr. Dorrego, y él asumió el mando del otro, con la mira de entretener á los amotinados en una guerra de recursos, sin empeñarse en una accion campal, mientras no se consiguiera aumentar ó mejorar estos elementos de defensa. Sus consejos no fueron atendidos: se trabó un combate, y las fuerzas sin disciplina y sin armas tuvieron que retirarse ante un ejército aguerrido, y disciplinado. El Coronel Dorrego se presentó al Comandante de un cuerpo de caballeria, pidiendo las garantias que no se niegan á ningun prisionero. Este hombre infame, indigno del uniforme y grado que lo condecoraban, recibe al Gobernador de la Provincia como á un malhechor, y lo envia inhumanamente al cuartel general de Lavalle, quien *de su órden* lo hace pasar por las armas, dándole una sola hora de plazo para prepararse á la muerte.

Este acto de ferocidad fué la señal de un levantamiento general en toda la República; y la provincia de Buenos Aires, como la mas inmediata y la mas ofendida, se presentó la primera á la lid para vengar este ultraje. El General Rosas, que despues de la batalla de Navarro se habia dirigido á Santa-Fé, para explorar la voluntad de la Convencion Nacional, y acordar con su antiguo compañero y amigo, el Brigadier D. Estanislao Lopez, Gobernador y Capitan General de aquella provincia, los arbitrios que convenia adoptar para oponerse á la rebelion del ejército, se puso al frente de las fuerzas que se iban organizando en la campaña, para darles puntos de reunion, y empezó la enérgica y atrevida restencia que acabó con el poder de Lavalle. A esta campaña se le dió despues el nombre glorioso de *Guerra de la Restauracion*, por el noble objeto á que habia sido dirigida por su gefe—el de restablecer, ó restaurar las instituciones y las leyes de la provincia; y de allí le vino tambien el dictado de *Restaurador de las Leyes*, que les Representantes del Pueblo le acordaron en agradecimiento á tan memorable hazaña.

Lavalle, que en su breve dictadura habia cometido los mayores excesos: que despues de haber derramado la sangre inocente del primer magistrado de la nacion, habia diezmado á la poblacion del campo, entregándola á una soldadezca desenfrenada: que debia dar cuenta del ultrage inferido á la magestad de las leyes, y que habia llegado á ser un objeto de horror para sus compatriotas, y de desprecio para sus cómplices, no halló mas amparo que en el corazon generoso del General Rosas. Luchando contra el voto público, que pedia el castigo mas ejemplar del autor de tantos desastres, el que lo habia anonadado en el campo de batalla, le tendió una mano protectora en el infortunio, y se empeñó para que le conservasen un alto destino en el ejército.

Entretanto el General Rosas no quiso admitir ninguna recompensa, y volvió á ocupar su empleo de Comandante General de Campaña, cuando hubiera podido sentarse en la primera silla del Estado.

Antes de pasar mas adelante, conviene detenernos un rato á considerar estos hechos que hemos relatado con sencillez, pero con veracidad, y á preguntar al viagero—De los dos partidos que se formaron despues de la paz con el Brasil, ¿cual le parece á V. que fué el mas patriota, ¿el que trastornó el órden, derrocó las leyes, asesinó á los magistrados y los pueblos; ó el que empuñó las armas para defenderlos? ¿Quién acreditó mas celo para el honor y la prosperidad del pais, el que, como Lavalle, se levantó contra el gobierno para usurparlo; ó el que, como el General Rosas, se declaró á favor del Gobernador Dorrego para sostenerlo contra los amotinados, y que se puso despues al frente de los habitantes de la provincia para vengarlo? ¿Quien fué mas humano, el que autorizó toda clase de excesos sobre una poblacion indefensa, ó el que mantuvo la mas rigorosa disciplina en el *Ejército Restaurador*? Por fin, y valga este último rasgo para clasificar á los dos partidos y á los que los encabezaban, quienes dieron pruebas efectivas de generosidad y desprendimiento ¿los que se sublevaron para apoderarse del mando, y que en los últimos momentos de su poder usurpado, solicitaron una donacion en letras de cambio que descontaron en la plaza; ó los que se armaron á sus espensas, sin mas estimulo ni objeto, que restaurar las leyes de su patria, tan audazmente holladas por un bando protervo y traidor?

Dejemos que el viagero, si realmente es un observador imparcial, ejerza su espíritu de investigacion y análisis sobre los pocos renglones que acabamos de trazar, y volvamos á tomar el hilo de nuestra narracion.

El triunfo de la legalidad sobre la anarquía habia libertado á la provincia de Buenos Aires, pero la mayoria de los pueblos de la República permanecia bajo el yugo de los demagogos. Su cuartel general era en Córdoba, donde uno de los caudillos de Lavalle, tan cruel y atrevido como su gefe, habia usurpado el poder, y lo egercia, siguiendo las huellas sangrientas de su prototipo. Aprovechándose del aislamiento en que habia encontrado á los gobiernos del interior, los mandó asaltar por sus coroneles, á cada uno de los cuales, cual otro Napoleon, hizo merced de una Provincia. Habia, pues, que desbaratar esta obra de iniquidad, y lanzar de sus asientos á los que los habian ocupado por medios tan inicuos como criminales. Para esto se necesitaba de una autoridad fuerte, que inspirase confianza á las masas, y terror á los que las tenian avasalladas. Todas las miradas se dirigieron hácia el General Rosas, que nunca se habia negado á abandonar su hogar, cuando se trataba de salvar á la patria. Bastó su aparicion en el mando para estimular el espiritu público. Centro de todas las combinaciones, é investido de la confianza general de sus compatriotas, dió un impulso vigoroso á esta nueva cruzada, que debia libertar á la República de sus tiranos. Franqueó los auxilios á todos los que se le presentaban para tomar parte en esa lucha de la libertad contra la usurpacion, de la dignidad é independencia de los pueblos contra sus infames opresores. Por un lado dirigió sobre Córdoba un ejército numeroso, al mando del ilustre Brigadier D. Estanislao Lopez, para atacar al titulado *Protector* Paz, aun manchado con la sangre de los prisioneros tan bárbaramente inmolados en los campos de la Tablada: mientras que por otro lado hizo marchar al denodado General Quiroga, para echar de las provincias de Cuyo á los gobernadores intrusos, que contaban con el apoyo de los gobiernos de Tucuman y Salta. Muchos combates se trabaron en una y otra direccion, y en todos ellos brillaron las armas federales hasta dejar anonadado el poder de los rebeldes y salvages unitarios. El General Rosas, que por su direccion acertada, habia conseguido tan inmarcesible gloria, regresó á la capital en medio

de las bendiciones y aplausos públicos. Faltaban unos cuantos meses para cumplirse el plazo de su gobierno, y los empleó en reformar varios abusos, y tomar medidas oportunas para la prosperidad de la provincia. Pero en todo aquel periodo borrascoso no se notó ningun acto de su administracion, que pudiera atribuirse á arbitrariedad ó venganza.

Sonó al fin la hora, tan fatal para la Provincia y la República, en que este hábil y benemérito Magistrado debia dejar el mando, y no hubo insinuaciones ni súplicas que hubiesen podido vencer su invariable resolucion de separarse de la administracion. La Sala de Representantes lo reemplazó por uno de sus Ministros, que no inspiraba confianza por su capacidad, pero que prometia no desviarse de la senda trillada por su predecesor. No sucedió asi: y hallándose el General Rosas en el centro del desierto, para llevar adelante su gloriosa expedicion contra las tribus indómitas del sud, se organizó en Buenos Aires una nueva reaccion contra el sistema adoptado por los pueblos, desatándose la prensa contra la persona del General Rosas, su familia, sus amigos, sus adherentes, y contra todos los que habian defendido el órden y las leyes. Lo que mas acibaró el corazon de este virtuoso ciudadano, fué la defeccion de algunos individuos, que por debilidad, ó inconsecuencia, se dejaron atrastrar del ejemplo del General Balcarce, perjuro á su fé politica, traidor á la Patria, é ingrato á los beneficios del que mas habia contribuido á elevarlo. Pero, por honor del nombre Argentino, no fueron numerosos sus prosélitos, y no tardó en conocer que eran infinitos los del General Rosas. La Provincia entera, por resolucion espontánea, corrió á las armas para vengar el que acababa de anonadar el poder monstruoso de los bárbaros, que habia sobrevivido á la misma dominacion española. Esta nueva lucha de los partidos no fué larga, y ni uno solo de los que la habian provocado, sufrió el menor agravio por su descarrio, y muchos de ellos continuaron en los destinos que ocupaban en la administracion y el ejército. Si algunos salieron del pais, fue sin órden, y lo dejaron no por miedo de la autoridad pública, que á nadie perseguia, sino para sustraerse del desprecio de sus antiguos compañeros y amigos, de quienes tan vergonzosamente se habian separado. El Gobierno de la provincia volvió á caer en mano del General Viamonte, como habia sucedido despues de la caida de Lavalle: hombre moderado, pero sin influjo, y persiguiendo sin embargo la quimera de reconciliar á las opiniones y los partidos. El desengaño que tocó en su primera administracion no bastó á convencerle de la imposibilidad de esta amalgama en los momentos de exaltacion, y despues de algunos meses de inútiles tentativas, se apercibió el mismo de la necesidad de abdicar el mando.

Lo que queria la Provincia era volver á ser presidida por el General Rosas, y los Representantes del Pueblo, partícipes de tan patrióticos deseos, le llamaron á ocupar la silla del gobierno. Pero la resistencia del electo fué superior á todos los esfuerzos que se hicieron para vencerla, y se habia renunciado la esperanza de traerle al frente de la administracion, cuando llegó el anuncio del bárbaro asesinato cometido en la jurisdicion de Córdova sobre el General Quiroga y su numerosa comitiva. Este atentado, que privaba á la Patria de un ilustre campeon, descubrió los nuevos arbitrios de que iban á echar mano los salvages unitarios para restablecer su poder. Ellos arrojaron el guante, el General Rosas lo recogió en nombre de la nacion, y cargó con el deber de poner *para siempre* á la República fuera de las asechanzas de estos furiosos y sangrientos demagogos.

Admitió la delegacion de todos los poderes públicos que le hizo la Sala de Representantantes, porque habia llegado el caso de obrar con vigor para salvar el pais de una conflagracion general. No era la primera vez que el General Rosas habia merecido tan noble confianza, pero ya no le era permitido repetir el ejemplo que habia dado en su primera administracion, de templar la accion del gobierno. El podia decir á los pueblos, como Ciceron al Senado—"Desplegad toda vuestra energia, emplead todo vuestro celo, para que no dejeis la obra imperfecta: se trata de vuestra "seguridad, de vuestras esposas, de vuestros hijos, de vuestros derechos, de vuestra "religion, de vuestros hogares, del poder, de la libertad, de la salvacion de la Patria, "y de toda la República (1)."

Aceptó el combate, y se colocó en el terreno adonde lo habian desafiado los anarquistas. Tendió la vista á su rededor, y observó que los resortes de la autoridad estaban quebrantados: que la falta de dignidad en los administradores les habia quitado todo su prestigio: que las leyes eran despreciadas, los magistrados envilecidos, el pueblo sin freno, los buenos ciudadanos sin crédito y los males en auge. Y si de los obstáculos que habia que remover, pasaba á investigar los medios de resistencia ó de ataque, veia que el tesoro estaba exhausto, las familias arruinadas, el espiritu público abatido.

Entre tantos principios de desorganizacion quedaba un punto de apoyo para reconstruir el edificio social. El General Rosas no trepidó en adoptarlo, y dando á su poder un carácter eminentemente republicano, lo fundó en esas mismas clases en que otros gobiernos habian encontrado sus mas encarnizados opositores.

(*Continuará*)

---

(1)....*de summa salute vestra. P. C., de vestris conjugibus ac libertis, de aris ac focis, de fanis ac templis, de totius urbis tectis ac sedibus, de imperio, de libertate, de salute patriæ, deque universa Republicâ, decernite diligenter, ut instituistis ac fortiter.* Cic.

(Del *Archivo Americano* de 31 de Octubre.)

La situacion del pais no solo era critica, sino que habia llegado á ser peligrosa. Disidencia en las opiniones, aislamientos en los pueblos, debilidad en las leyes, y todos estos elementos de inaccion, ó de desquicio en mano de una autoridad precaria, sin recursos para llevar adelante la guerra contra el Imperio del Brasil, y avasallada por una asamblea facciosa, que se habia arrogado el derecho de gobernar, cuando solo debia ocuparse en la formacion de un estatuto. Traspasando su mision, y obrando en contradiccion con sus mandatos, asumió el carácter de poder legislativo, y se sobrepuso de hecho á todos los demas poderes existentes. Ninguna traba lo contenia en sus desmanes, porque á la falta de leyes orgánicas para dirigirla en el camino excéntrito que habia escogido, se agregaba la facilidad con que una mayoria audaz desbarataba los obstáculos que se le paraban por delante. Para proporcionarse dinero improvisaron un banco, y para dominar la República, crearon una nueva magistratura con el nombre de *Presidencia.*

El promotor de esta medida fué un hombre desacreditado (1), á quien se tuvo que inhibir despues el acceso á las oficinas publicas, por falsificaciones y robos de que se habia hecho culpable. Su mocion, que fué desechada la primera vez (2), quedó admitida la segunda con el carácter de urgente y oportuna, en la sesion de 23 de Enero de 1826. Los que no se conformaban con este proyecto, lo resistieron con razones incontestables:—declararon la medida intempestiva, las diputaciones incompletas, los poderes insuficientes: todos ellos, vicios radicales que hacian ilegitimo un acto de tanta importancia. Pero nada pudo estorbarlo, ni fué posible conseguir que se postergára la eleccion hasta que se juntáran las dos terceras partes de los diputados que debian integrar el Congreso, con arreglo á la ley de 13 de Diciembre de 1825. A un temperamento tan ajustado contestó Vazquez que "no se "volviese á un punto ya discutido, y que se verificase la eleccion *en el dia, ó bien en "la sesion de la noche, ó bien en el acto* (3)."

Igual resistencia se hizo á los que pedian un plazo de un mes ó de quince dias, para llenar un trámite indispensable, cual era el anunciar de antemano el objeto de la sesion, segun lo prescribia el reglamento, y la práctica de todas las naciones libres. Una mayoria turbulenta se opuso á todas estas modificaciones, y apenas consintió en suspender la eleccion hasta el otro dia. Entonces el Diputado Gorriti tomó la palabra para negar al Congreso la facultad de nombrar el Presidente de la República. "El modo de elegir, la designacion de los electores, las calidades de los "elegibles, todo depende de una ley constitucional, sometida á la aceptacion de los "pueblos: y ¿donde está esta ley?—Ella no existe aun; luego el Congreso no "tiene facultad para elegir, ni conoce las formas en que debe hacerse la elec"cion (4)." A este silogismo tan calzante se contestó con acordar que la eleccion se hiciera el dia siguiente. (5)

El Sr. Rivadavia acababa de desembarcar, de vuelta de su famosa perambulacion en Europa; y sin heber hecho mas negocio que el célebre de las minas. La mayor parte de sus amigos que estaban en el Congreso, votaron á favor de su candidato; y el Sr. Rivadavia resultó electo *Presidente de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, en circunstancias que algunas de ellas aun no habian procedido al nombramiento de los que debian representarlas.

El 8 de Febrero de 1826 era el dia señaldo para la instalacion del nuevo Presidente que, segun pregonaban sus adulones, debia pronunciar un discurso *admirable.* Efectivamente, despues de las ceremonias de estilo, tomó la palabra el Sr. Rivadavia para trazar el programa de su administracion, y á fin de hacer mas perceptibles sus pensamientos, redujo toda la ciencia gubernativa al siguiente teoréma. "Todo "el objeto de los nuevos Estados de América es organizar los elementos sociales que "ellos tienen, de manera que produzcan cada vez, en menor tiempo, el resultado "mayor y mejor. Esto es lo que hay de verdad cuando se dice *que se crea*, y esto "tambien pone delante de vosotros uno de aquellos *avisos de refraccion* que el Pre"sidente no puede dejar de recomendar *el que los Sres. Diputados lo tengan siem"pre delante de sí:* y es, el que solo la sancion que reglo lo que existe, ó para cor"tar el deterioro, ó para que produzca todo lo que dá su vigor natural, tiene efecto, y "por consiguiente obtendrá la autoridad que da el acierto, y la duracion que solo "puede garantir el bien (6)."

Lo demas de su discurso adolecia de los mismos defectos—obscuridad en los conceptos, extravagancia en las expressiones, y el efecto que produjo en el público fué muy contrario al que se habian prometido sus admiradores. Sobre un solo punto se expresó con claridad, y fué el de la *capitalizacion.* "Para constituir el pais bastan "dos bases: la una que introduzca y sostenga la subordinacion reciproca de las per"sonas, la otra que concillie todos los intereses, organice y active el movimiento de "las cosas. La primera demanda tiempo: la otra urge con toda la exigencia, y "consiste en dar á todos los pueblos una cabeza: sin ella no hay organizacion en las "cosas, ni subordinacion en las personas; y, lo que mas funesto será, que los inte"reses quedan como hasta el presente, sin un centro, que garantiéndolos, los adies"tre, *para que crezcan circulando, y se multipliquen fecundizándolo todo.* (7)"

Pero tal era la precipitacion con que obraba el Sr. Rivadavia que, sin aguardar la resolucion del Congreso sobre el proyecto de ley que debia desmembrar la provincia de Buenos Aires y privarla de su capital, atropelló la autoridad que la presidia, y la trabó en el ejercicio legítimo de sus funciones. El General Heras elevó sus quejas al Congreso, denunciándole las repetidas infracciones de las leyes é instituciones de la provincia por parte del Presidente de la República, fundando sus reclamos en dos leyes fundamentales, una de la Sala de la Provincia de Buenos Aires, y la otra del mismo Congreso, que inculcaban no hacer alteracion alguna en el regimen, interior de las provincias, mientras no se promulgára la constitucion general del Estado (8).

Por mas justificadas que fuesen estas quejas, no solo no fueron atendidas, sino que ministraron nuevas armas á los fautores del proyecto de capitalizacion, para sancionarlo. "*Es imposible,*" dijo el cura Aguero, que habia llegado á ser Ministro de Rivadavia, "*es imposible que subsistan á un tiempo el Poder Ejecutivo Nacional y el Gobierno de la Provincia*"; y á esta incompatibilidad fué sacrificada la primera y la mas importante seccion de la República! El Congreso, conculcando los derechos mas privilegiados y explicitos de la Provincia de Buenos Aires, la sustrajo de la dependencia de sus magistrados, y la sometio arbitrariamente á la autoridad contestada del Presidente, á quien entregaba al mismo tiempo la ciudad con todos sus establecimientos, y la mejor parte de su territorio! Y como una befa de las garantias que habian sido invocadas, se añadio en otro artículo—*Queda solemnemente garantido el cumplimiento de las leyes dadas por la misma Provincia* (9). Para que nada se echára menos en esta série escandalosa de atentados, se encargó al mismo Rivadavia de destituir al que se habia quejado de sus usurpaciones. "*El Presidente de "la República declara, que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha cesado e el ejercicio de sus funciones* (10)."

En el curso de los debates á que dió lugar esta ley, exclamó en tono profético uno de los Congrésales:—"Estos golpes de la autoridad deben producir una reaccion "terrible, capaz de llevarnos á otra disolucion, mas funesta que la del año 20 (11)." Despues del nombramiento arbitrario del Presidente de la República, este fué el paso mas atrevido é impolítico de los que se preciaban de ser los defensores de las vias legales, siendo en realidad los mayores enemigos del órden y de las leyes. Hasta entonces esta calificacion les habia servido de disfraz para encubrir su ambicion; pero no tardaron en sobreponerse á cualquiera consideracion, y hacer alarde de su inmoralidad, rasgo caracteristico de su carácter: otro era la pedanteria, tan comun entre gente presumida é ignorante. Dejaremos que se pinten ellos mismos con sus propios colores.

Uno de los principales trabajos del Congreso fué la consolidacion de la deuda pública. El primer artículo del proyecto decia—"*Queda consolidada toda la deuda interior del Estado.* Preguntó un Diputado, "si eso de *consolidar* importaba tanto como decir—*la deuda queda reconocida y será pagada*—"Eso no, replicó doctoralmente un miembro informante: (*D. Dalmacio Velez*) *consolidar* significa reunir en una: es término técnico, que quiere decir:—"La nacion va á reunir en una masa la "deuda, y despues verá si la ha de pagar." A lo que contestó el pregunton—"Es "decir, quiero saber cuanto debo, y despues resolveré si he de pagar (12)."

En la misma discusion preguntaba el Diputado D. Manuel Moreno, si la hipoteca que se establecia sobre las tierras de propiedad pública para el pago de la deuda nacional podia tomarse *sin el consentimiento prévio de las Provincias?*—Y contestó el Ministro Agüero—"Es necesario no andar con medias palabras, las tierras *y demas bienes* entran de lleno en el dominio de la nacion (13)."

El Presidente por un lado, y el Congreso por otro hacian todo cuanto pendia de ellos para perder la confianza de los pueblos. Los principios los mas absurdos, los proyectos los mas descabellados, las medidas las mas ilegales, eran las emanaciones de estas autoridades, que no tenian de *nacional* mas que el nombre—En uno de los oficios, que el Poder Ejecutivo Nacional provisorio dirigió á las Provincias poco despues de la instalacion del Congreso, se decia terminantemente, "que sus negocios domésticos, su administracion interior, todo cuanto podia ser"les de un inmediato interes, quedaba en sus propias manos. El Congreso con "establecer que cada Provincia será regida por sus propias instituciones hasta la "promulgacion de la constitucion, se ha librado de caer en el inextricable labe"rinto de las pretensiones, de los recelos, de las preocupaciones locales, que nun"ca podria arreglar por sí, y de cuyo empeño sacaria un infalible descrédito si lle"gase á desconocer el riesgo y la imprudencia de semejante compromiso" (14). La misma declaracion habia hecho el Congreso (15); y el carácter de permanente dado despues al Poder Ejecutivo nacional, no habia alterado sus relaciones con los demas Gobiernos, ni ampliado la esfera de sus atribuciones. Entonces ¿en que se fundaba el Sr. Rivadavia para entrometerse en la administracion interior de las Provincias, y declarar nacionales las aduanas exteriores, los impuestos sobre los artículos de importacion y exportacion, el producto del papel sellado, y el de las contribuciones indirectas en todo el territorio de la República? (16) Por efecto de estas leyes, que el Congreso tuvo la imprudencia de sancionar, y por otra disposicion que inhibia á los Gobiernos de las Provincias disponer de las tierras y demas bienes de propiedad pública; todos ellos quedaron en la imposibilidad de costear los mas pequeños gastos de la administracion, porque de nada les servia el manejo de las contribuciones directas, ó territoriales, que les habian dejado, siendo el ramo mas improductivo de las rentas públicas.

Estas medidas, tan desacertadas como arbitrarias, no podian menos de organizar una resistencia general contra la autoridad que las dictaba, sin tener la facultad de imponerlas. Indisponia tambien el destino que se pensaba dar á estos fondos, tan indiscretamente arrancados de las arcas municipales de las provincias.

Poco despues de la publicacion de estos decretos, solicitó el Sr. Rivadavia la autorizacion del Congeso para elevar un monumento á los autores de la revolucion: para establecer *una ruta permanente por agua* desde los Andes hasta la capital; para promover la navegacion del Bermejo, y construir canales de comunicacion entre este rio y los demas puntos del territorio (17). Si alguna duda quedaba sobre el desórden mental del Sr. Rivadavia, ya no era posible abrigarla, desde que se le veia caer en semejantes dislates. Cada una de estas obras era superior á los esfuerzos que hubiera podido hacer la República entera en muchos años de paz. El monumento destinado á perpetuar la memoria de los autores de nuestra revolucion, consistia, segun el programa, en una *magnifica fuente de bronce*, y entre tanto no habia con que alimentarla. Es verdad que se contaba con el agua que hallaria un *cuákaro* en el jardin de la Recoleta: pero, fundar un proyecto en una eventualidad, que nunca llegó á realizarse, es una prueba flagrante de delirio (18).

Nada obstaba á la navegacion del Bermejo, que con este mismo intento habia sido explorado en tiempo de los Españoles: pero ¿se hallaba el Gobierno en estado de promoverla. Y ¿de donde hubiera sacado los fondos para emprender estos trabajos, si nuestro tesoro estaba exhausto ni habia con que hacer frente á los ingentes gastos que ocasionaba la guerra en que nos hallábamos empeñados?—Y ¿que diremos de ese extravagantísimo pensamiento de abrir un canal de mas de trescientas leguas, desde Mendoza hasta Buenos Aires, en un territorio, tan escaso de poblacion y de recursos, y tan lleno de obstáculos que oponia la naturaleza? Tal fué la sorpresa que causó en los diputados de Mendoza, que lo declararon imposible con argumentos deducidos de la topografía de las provincias de Cuyo, en donde las aguas apenas bastan al riego artificial de las dehesas, que nada producirian sin este auxilio. Lo que explica esta escasez de aguas en parages tan inmediatos á la gran Cordillera, es la inconsistencia del suelo, todo cubierto de arenales, por donde filtran y desaparecen los raudales que bajan de aquellas cumbres. Pero todas estas razones se estrellaron en la disposicion inalterable de los partidarios del gobierno, resueltos á sancionar una ley tan desatinada. Su único resultado fué ridiculizar á la autoridad que la habia propuesto, y que ya se habia hecho odiosa por los medios de que se habia valido para encender la guerra civil en las provincias.

Entretanto el pais sufria de la prolongacion de la guerra, que las mismas victorias no habian podido cortar, ni hacer favorable á las pretensiones de la República. En vano triunfaban nuestros ejércitos en los campos de Ituzaingó, y nuestra escuadra en las aguas del Plata; estos laureles se marchitaban en manos de un gobierno imprevisor, contra el cual se habia pronunciado la gran mayoria de los pueblos. El Sr. Rivadavia se lisonjeó prolongar su existencia entablando negociaciones de paz con el Brasil, y apresurando la publicacion de la constitucion, de que laboriosamente se ocupaba el Congreso. Pero ambos arbitrios contribuyeron á acelerar su caida; y cuando ya ninguna esperanza le quedaba, de mantenerse en el mando, se resolvió á abdicarlo (19). Admitida su renuncia, le sucedió, con el carácter de provisorio el Sr. D. Vicente Lopez (20), cuyo gobierno sirvió de transicion al de la provincia, que fué restaurado en la persona del Coronel Dorrego (21). Con Rivadavia cayó el Congreso, y la República volvió al estado en que se hallaba antes de la creacion del Presidente.

En este largo periodo, el General Rosas conservó una posicion independiente, la que contribuyó á extender su popularidad y afianzar su crédito. No se le ocultaba la tenacidad del partido que aspiraba á monopolizar el poder para disponer de la suerte de los pueblos, y estaba al cabo de todas sus intrigas en el interior y en el exterior de la Provincia. En una entrevista que tuvo con el Gobernador Dorrego, quien le habia hecho llamar para inducirle á completar la gran de obra de la extension de nuestras fronteras y de la pacificacion de los Indios (22), el General Rosas le manifestó sus recelos por la futura tranquilidad del pais. El Coronel Dorrego, que era de corazon generoso, no creyó que llegaria el caso de hostilizar á un gobierno que se proponia marchar por la senda de la ley, y que contaba con la opinion pública. Esta confianza lo arrastró á su pérdida.

(*Continuará.*)

---

(1) *D. Elias Bedoya, Diputado de la provincia de Córdoba.*
(2) *El 20 de Octubre de 1825.*
(3) *Diario del Congreso, núm.* 93.
(4) *Ibid.*
(5) *En esta discusion del Congreso, como en todas las demas de aquella asamblea se hizo uso de argumentos muy singulares. Referiremos uno. En la imposibilidad de negar el corto número de votantes, dijo el Sr. Gomez, uno de los miembros informantes de la Comision: "lo que puede hacerse es que la votacion sea doble, por prueba y contra Prueba: es decir, que primero se pongan en pié los que están por la afirmativa, y despues por la negativa."*
(6) *Diario de sesiones del Congreso núm.* 91.
(7) *Ibid.*
(8) *Diario del Congreso, núm.* 102.

(9) *Ley del Congreso de 4 de Mayo* 1826.
(10) *Decreto del 7 de Marzo de* 1826.
(11) *Diario del Congreso, núm.* 106.
(12) *El mismo, núm.* 95.
(13) *Diario del Congreso núm.* 96.
(14) *Circular del Poder Ejecutivo provisorio, de 28 de Enero de* 1826.
(15) *El 23 del mismo mes.*
(16) *Leyes de 13, 15, 16 y 21 de Marzo de* 1826.
(17) *Diario del Congreso, núm.* 122.
(18) *En la insercion de este decreto en el* Registro Nacional, *se cometió un error de imprenta, que tiene todo el mérito de un epigrama. El cúmplase del Gobierno lleva la fecha de* 5126.
(19) *27 de Junio de* 1827.
(20) *5 de Julio de* 1826.
(21) *12 de Agosto de id.*
(22) *Decreto del 16 de mismo mes.*

(*Del mismo*)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 2.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Fernando Alvarez 76 cabezas, compradas por don Mariano Sabedra; 27 á don Inocencio Ortega, 10 á don Fermin Carrizo, 21 á don Soriano Aguilar, 1 á don Julian Vargas, 1 á don Justo Alvarez, 12 á don José Maria Nadal, 1 á don Ciriaco Castro. *Para abasto.*

De Arrecifes ha conducido don Alcantaro Rojas 120 cabezas, compradas por don Jorge Sanches; 116 á don Nicacio Gauna, 4 á don Juan *Molina. Para abasto.*

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Acuña 111 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 99 á don Felipe Botet; 5 á don Agustin Arismendi, 4 á don Faustino Bengolea' 2 á don Pedro Acuña, 2 á don Paulino Gonzalez. *Para abasto.*

Del Rosario ha conducido don Victoriano Esquibel 264 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; á don Victoriano Fernandez. *Para abasto.*

Del Pergamino ha conducido don Francisco Carrasquen 379 cabezas, compradas por don *Miguel* Quiroo; 365 á don *Manuel* Cardon, 12 á don Felipe Grandoli, 2 á don Siriaco Torres. *Para saladero.*

Dia 3.

De San Antonio de Areco ha conducido don Tadeo de los Santos 141 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 128 á don Bernardo Gutierez, 4 á don Joaquin Ledesma, 1 á don Jacinto Bogarin, 1 á don Roque Abaca, 1 á don Juan Abedina, 1 á don Ramon Bustos, 1 á doña Andrea Sosa, 3 á doña Teresa Sarate, 1 á don Santiago Casco. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Gaspar Muriñigo 167 cabezas, compradas por don José Obligado; 9 á don Miguel Casco, 9 á doña Anastacia Romero, 5 á don Pedro José Ramallo, 25 á don Pedro Ortega, 8 á don Juan Rojo, 47 á don Dionicio Martinez, 2 á don Leon Pereyra, 2 á don Pedro Romero. *Para abasto.*

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Fuente Buena 108 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 105 al conductor, 3 á doña Gerónima Sosa. *Para abasto.*

De la Villa de Lujan ha conducido don Gregorio Suarez 300 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; á doña Rufina Herrero de Ramirez. *Para saladero.*

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Noviembre 3.

Cueros vacunos		1631
Cueros de potro		187
Cueros lanares		8591
Cueros nonatos		164
Grasa	(arrobas)	61
Sebo	(arrobas)	3
Lana	(arrobas)	1138
Cerda	(arrobas)	157
Maiz	(fanegas)	100

Trigo vendido el dia de la fecha.

Se han vendido cincuenta fanegas á los precios desde 216 á 334 pesos, perteneciento á la clase superior—

Mercado del Norte.

Frutos de la Campaña introducidos por dicho Mercado.

Noviembre 3.

Cueros vacunos		2332
Cueros lanares	(docenas)	275
Cueros nonatos		317
Cueros becerros		42
Cueros de potro		38
Grasa	(arrobas)	61
Sebo	(arrobas)	27
Cerda	(arrobas)	28
Lana	(arrobas)	140
Quesos		728
Trigo	(fanegas)	85

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 3.

D. Francisco Garcia	Estado Oriental
Ramon Aldao	idem
Ramon Camanbo	idem
Juan Bautista Bisso	Rio Grande
Braulio Tribiño con 2 peones	Mendoza
Carlos Garzon	Córdoba
José M. Gutierrez con tropa de carretas	idem
Nestor Nobel	Alemania
Manuel Auge	Francia

DIA. 4.

D. Alejandro Dorrego	Entre Rios
Gervacio Mendez	idem
Francisco J. Silva con dependiente	idem
Manuel Agulla	idem
Bernardino Gonzalez	idem
Dionisia Escola	Estado Oriental
Savino Maturana	Mendoza
Juan Portalé un dependiente	idem

¡VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

ENTRADA

Goleta paquete *Luisa*, de Montevideo el 3.

Goleta paquete *Orestes* de Montevideo el 3.

SALIDAS.

Goleta Inglesa *John Williams*, para Inglaterra.

Bergantin Español *Aquiles*, para Coruña.

Bergantin Español *Paquete Malagueño*, para malaga.

MEMORANDUM.

Llegó al Busco procedente del Rio Janeiro con 9 dias de navegacion el Bergantin Brasilero Annibal con caña, azucar, tabaco &a. y quedaban cargando para dicho punto en el Rio de Janeiro la Barca Diana y en Santos el Bergantin Viriato ambos Brasileros—

! Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Debiendo empezarse la Novena del Santo Patron de esta Ciudad el Glorioso San Martin el próximo Domingo 5 del corriente mes; se previene al público que deben estar cerradas todas las casas de trato y talleres desde las nueve y media hasta las diez y media de la mañana en los dias de dicha novena bajo la multa establecida en las Superiores resoluciones vigentes.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1842—

Victorica.

AVISO.

EN la calle de Venezuela No. 148 se alquilan dos piezas muy decentes amuebladas si se quiere. Quien se interese por ellos ocurra á dicho lugar.

o4—3p:

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DEBIENDO celebrarse el 6 del corriente (si lo permitiese el tiempo) el recuerdo que hacen el Sr. Cura Rector y Canonigo de la Iglesia de Nuestra Sra, de Monserrate, y hermandad del Señor de la Buena Muerte y animas de dicha, por el descanso eterno de la Heroina la Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas; se invita á todos los Federales que gusten concurrir lo pueden verificar á las 10 de la mañana del indicado dia, al precitado Templo.

n4 3p

Para la Bajada y Santa Fé.

Dará la vela el dia 12 del mes presente la Goleta nacional "María Manuela" con destino á la Bajada y Santa Fé.

Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á tratar á la calle de Balcarce No. 16 una cuadra de San Francisco para el Rio.

o4—6p.

Aviso interesante.

SE vende una pulpería en la calle de Cangallo atras del cuartel de los Voluntarios Rebajados frente al No. 377, tiene muy poco principal, se vende por ausentarse el dueño al campo á restablecer su salud. Quien se interese en su compra puede acudir al lugar señalado.

n4—3p.

Interesante al público.

Sanguijuelas verdes y negras.

POR mayor y menor mas baratas que en ninguna otra parte, se encontrarán en la Botica de Burgos calle de Belgrano número 178. de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo.

n4 3p

300$ de gratificacion

EL lúnes 30 de Octubre han robado á las ocho de la noche de la calle de Cuyo No. 28, un caballo gateado-rosillo con todo el apero y estribos de plata: en la misma casa se alquilan dos piezas.

n4—1p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 6 7 y 8 del corriente bajo las Galerías de la casa de Justicia por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas, y remate en la última de un terreno de la propiedad del finado D. Francisco Alvarez, sito en la calle de Federacion Cuartel 27 contiguo al molino de viento, compuesto de 35 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, tasado en 36,233 pesos 6 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion puede ocurrir á la oficina del Escribano que firma—Buenos Aires Noviembre 4 de 1843.

n4 6p

Izarrualde

Sumamente barato.

SE venden hasta el número de 2,500 ovejas á escoger criollas á 22 leguas al sud de esta Capital. Quien se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 34 de las 7 á 9 de la mañana, y de las 3 á las 5 de la tarde.

o4—3p.

FOR

Freight or Charter

To any part of the world, where her flag is admitted,

THE FINE FAST-SAILING COPPER-FASTENED SWEDISH BARQUE

"VALENCIA,"

C. O. ENEROTH, Master,
Of 380 Tons Register,

Only 4 years old, and a very superior vessel, and in every respect in perfect order, she will accept of any charter that may offer on moderate terms.

Apply to her consignees,
Zimmermann, Frazier & Co.
Calle Reconquista, No. 69.

n4—15p

AVISO.

DOÑA Maria Baldi partera francesa aprobada por el Tribunal de Medicina de esta Capital ofrece sus servicios á este respetable público vive calle de Cangallo núm. 202.

n4 15

¡ Burns !

A FEW copies of Burn's Portrait, as also of his Monument, for sale at the Bookseller's Shop, No. 54, University Street, fronting the College Church.

Price $100 each.

n4

¡ VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Del bergantin americano *Arcturus.*

En la Alameda.

El Lunes 6 de Noviembre, á las diez y media n punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes segun costumbre.

Las velas, jarcias de maniobra y mayores.

El bote, la lancha, 1 anclote y otras varias pertenencias del bergantin americano Arcturus.

En un solo lote se rematará á las doce en punto, el casco de dicho buque de 253 toneladas, forrado y clavado en cobre con todos los palos, masteleros, vergas, baupres, botalones y otras varias cosas que han quedado á bordo, todo lo que se detallará en un inventario que se manifestará á los interesados.

El buque se halla encallado en las inmediaciones de las Conchas.

Igualmente.

Se rematará la garandumba Sta. Rosa, casco nuevo, ultimamente construido en Corrientes de superior madera, y se podrá ver en el Riachuelo, y su inventario en casa de los rematadores.

Aviso.

SE vende un cuarto de tierra de frente y fondo completo en la calle de Talcahuano, puerta sin número, frente á lo de Correa Morales; todo lo que forma el primer patio cercado de pared, pozo de balde de buena agua, y árboles frutales. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Catedral No. 180. o30—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

EN la calle de Corrientes No. 227, hay en venta una mesa de escritorio y una marquesa de olio; en la misma casa hay una persona que se ofrece á tomar ropa de hombres solos para cuidar. o30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa con frente dos cuartos de tierra y fondo correspondiente, hace esquina, tiene cinco piezas de azotea fuera de la cocina, pozo de balde con agua rica, sita en la Plaza del pueblo de la Capilla del Señor; es aparente para toda clase de negocio y actualmente está ocupada con tienda: tiene armazon y mostrador. El que se interese por élla ocúrra á la casa calle de la Piedad No. 391 que hay con quien tratar, y se dará en un precio equitativo. o30—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Casa en venta.

SE vende una en la calle de Representantes No. 268, con cinco piezas y porcion de árboles frutales, pozo, ect. La persona que se interese en su compra podrá ocurrir á la calle de Lujan No. 3, frente á la Barraca de Solar. o30—3p.

Ojo á lo interesante.

EN la plaza del Retiro, frente al Cuartel de Caballería, se halla en venta un carro enyantado nuevo con monturas y dos caballos sainos y gordos, los dos entienden de guarnicion; el que se interere en dicha compra ocurra á las siete de la mañana que está á la vista, y hallarán con quien tratar. o30—10p,

¡Viva la Federacion!

Fonda Española-americana.

Calle de la Victoria No. 39.

SE alquilan habitaciones con balcones á la calle, otras interiores con muebles, asistencia ó sin ella.

En la misma se remiten viandas para afuera asegurando el mejor servicio y á precios los mas arreglados. o30—3p.

Se desea alquilar

UNA casa para una familia extrangera de 600 á 1,000 pesos alquiler, que sea en el centro, prefiriendo el barrio de la Merced. El que la tonga, sírvase dejar una esquela con las iniciales A. R. en esta Imprenta. o30—3p.

AVISO.

SE desea encontrar un acomodo de Mayordomo de estancia, pues el que lo desea posee conocimientos para ello. Puede presentar las mejores garantías de su honradez y buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 324. o30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesitan tres piezas amuebladas en una casa de familia, donde se proporcione tambien comida, &a. Ocúrrase á la calle de la Universidad, Café Argentino, frente al Colegio. o30 6p.

NOVELS.

A few copies of the following works' in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office:—

Early Ages.

The Neighbours, a story of every day life, by Fredericke Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.

The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.

Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

id. regulares id. á 2 ps.
id. rayadas de houbre á 3 y medio ps.
id. id. cortas á 2 ps.
id. id. crudas finas, á 20 rs.
Franelas de pura lana á 4 y meda ps.
Bayeta de dos frisas á 8 ps.
id. fajuela riquisima á 10 ps.
id. de pellon 18 ps.
Merino de algodon á 12 rs.
o17—6p.

Thomas S. Burroughs

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicboxes of all clases carefully repaired.

Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarior!

AVISO

DE LA

CAPITANIA DEL PUERTO.

Se previene á todos los que tengan madera sobre la ribera del rio en todas direcciones, que en el término de un mes las recojan y las coloquen fuera de lugar que baña el agua, para evitar que las mareas floten las maderas y prevenir los daños que han causado á los edificios en el temporal pasado. Tambien se previene que las maderas que no se hubiesen sacado en el plazo acordado, procederá la Capitanía del puerto á venderlas, siendo tambien responsables los dueños de ellas á responder de los daños y perjuicios que sobrevengan á los propietarios de los edificios, en el caso que hubiese otra creciente como la del temporal pasado.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1843.

Pedro Ximeno.

QUINTAS.

SE alquilan las tres Casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfield; advirtiendo que se hallan perfectamente refaccionadas y en estado de ocuparse desde luego. Para tratar ocurrase á su dueño Calle de la Catedral No. 96.

A LOS CIRUJANOS Y BOTICARIOS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. de la facultad, que acaba de recibir de Londres un elegante surtido de Instrumentos de Cirugía y de Medicinas Frescas.

TOMAS WHITFIELD.
Calle de la Catedral, No. 96.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

BAJO este título se ha impreso por la Imprenta de Arzac, un opúsculo en castellano, escrito en italiano por el P. D. Carlos José Guadupani Barnabita; traducido por el P. D. Luis Gutierrez Corral. Son infinitas las ediciones que se han hecho de tan importante escrito para los fieles cristianos; prueba evidente de su grande utilidad. Su doctrina es de las Sagradas Escrituras, Santos Padres y maestros mas acreditados en la Iglesia de Dios. El es un verdadero fanal que alumbra á todos enseñándoles el verdadero camino de la perfeccion, separándolos de los tropiezos á que por debilidad humana nos hallamos expuestos, El Ilustrado y el ignorante encontrarán máximas de la mas sublime moral evangélica, y quedarán convencidos de la eficacia con que están recomendadas para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

Se hallará de venta en la Libreria de Ortiz, Calle de Potosí Núm 51½—Precio—A la rústica 5 ps., media pasta 8 pesos.

PARA

Cette y Marsella.

La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

Colchonería y Tapicería.

SE avisa al público que en la colchonería calle de la Reconquista número 50, se forran toda clase de sofás de gènero de cerda y de zaraza, sillas de brazos, bancos, y toda clase de obra correspondiente al ramo de tapicería; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cose alfombras y esteras, el todo à precio acomodado. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida, marquesas de cedro y de pino, esteras de esparto, felpudos y baules. o13 8p

Fabrica de cerveza.

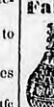

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA

DE

RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobacion del respetable pùblico, cuanto mas podemos lisongearnos ahora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á útilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fué nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público, para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor basta ahora elaborada en el pais, y, exceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Europa. Trataremos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis como para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de los que subscriben, núm. 40 esquina de Puyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.

C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 *du*

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

Aviso.

SE ofrece un extrangero cocinero como para servir á una familia, y puede presentar garantías de su conducta si es preciso: ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 86, que encontrarán con él.

Aviso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo que dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. s27 1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

NEcesitándose algunos empedradores en este Departamento, los que entiendan de dicho trabajo se presentarán al Gefe para tratar de su contrato.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1843.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. s3

¡Viva la Federacion!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre, el muy velero bergantin americano—

PLYMOUTH,

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en l Imprenta de la Gaceta Mercanti

AVISO.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito No. 168, con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella ocúrra á la calle de Cuyo No. 258, que hallará con quien tratar. o27—8p.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

a18 tfs

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,

Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,

The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,

CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

For London.

-ll known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Una casa esquina baratísima.

EN la calle de Cuyo núm. 216 de la Plaza Nueva media cuadra para el campo vive el dueño; se dará en el ínfimo precio de veinte y dos mil pesos moneda corriente, que aun no se paga el material y maderas; consta de cinco piezas, un corral regular con pozo de balde; propio para negocio de almacen ó pulpería: para tratar, ocúrrase á dicha casa, por la mañana ó á la tarde, que á no encontrar allí á su dueño, darán razon donde pueda encontrarse. o27—6p.

AVISO.

SE desea encontrar un acomodo en la campaña de mayordomo de una estancia: puede presentar el interesado las mejores garantías de sus aptitudes y conducta—Ocúrrase á la calle del Perú núm. 82 que en contrarán con quien tratar. o28—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los saivages Unitarios!

LA persona que se considere con la práctica suficiente para dirigir los trabajos en la esplotacion de piedra, de la Isla de Martin Garcia, puede apersonarse á esta Capitanía del puerto con el fin de proceder á extender la correspondiente contrata. Buenos Aires, Octubre 28 de 1843.

Pedro Ximeno.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,

Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig

"SARAH MARIA,"

157 tons Register,

Capt. GEORGE BANNERMANN,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.

For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya aborao su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,

Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,

WEATHER PERMITTING,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,

Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.

Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.